



12 de enero de 2023

(23-0335)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad  
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD  
CON EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

ITALIA: CÓDIGO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (DECRETO LEGISLATIVO Nº 30,  
DE 10 DE FEBRERO DE 2005, MODIFICADO EL 19 DE MAYO DE 2020  
POR EL DECRETO LEGISLATIVO Nº 34)

*Revisión<sup>1</sup>*

<b>Miembro notificante</b>	ITALIA
----------------------------	--------

**Información sobre el texto jurídico notificado**

<b>Título</b>	Código de Propiedad Industrial (Decreto Legislativo Nº 30, de 10 de febrero de 2005, modificado el 19 de mayo de 2020 por el Decreto Legislativo Nº 34)
<b>Materia</b>	Propiedad industrial (general)
<b>Naturaleza de la notificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
<b>Enlace al texto jurídico*</b>	<a href="https://ip-documents.info/2023/IP/ITA/23_0389_00_e.pdf">https://ip-documents.info/2023/IP/ITA/23_0389_00_e.pdf</a> <a href="https://ip-documents.info/2023/IP/ITA/23_0389_00_x.pdf">https://ip-documents.info/2023/IP/ITA/23_0389_00_x.pdf</a>
<b>Situación de la notificación</b>	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
<b>Referencias de notificaciones anteriores</b>	<a href="#">IP/N/1/ITA/8</a> , <a href="#">IP/N/1/ITA/I/3</a>

**Breve descripción del texto jurídico notificado**

La versión refundida del Código de Propiedad Industrial (Decreto Legislativo Nº 30, de 10 de febrero de 2005) tiene en cuenta las modificaciones del Decreto Legislativo Nº 34, de 19 de mayo de 2020, relativo a las medidas de urgencia en materia de salud, apoyo al empleo, economía y políticas sociales relacionadas con la emergencia epidemiológica de la COVID-19, que entró en vigor el 19 de mayo de 2020.

El párrafo 6 del artículo 43 de dicho Decreto Legislativo deroga el artículo 185-ter de la versión refundida del Código de Propiedad Industrial relativo a la mejora de las marcas nacionales históricas durante las crisis comerciales.

<b>Idioma(s) del texto jurídico notificado</b>	Inglés, italiano
--	------------------

<sup>1</sup> La presente revisión se distribuye con el fin de actualizar el enlace a la traducción al inglés de la ley notificada, que anteriormente se dirigía a un texto incompleto.

<b>Entrada en vigor</b>	19 de marzo de 2005
<b>Otra fecha</b>	Adopción: 10 de marzo de 2005

**Información sobre la notificación**

<b>Fecha de presentación de la notificación</b>	5 de enero de 2023
<b>Otra información</b>	La legislación general italiana sobre la propiedad industrial puede consultarse en el siguiente enlace de la OMPI: <a href="https://wipolex.wipo.int/es/legislation/results?countryOrgs=IT">https://wipolex.wipo.int/es/legislation/results?countryOrgs=IT</a>
<b>Organismo o autoridad responsable</b>	Ministerio de Desarrollo Económico Dirección General para la Protección de la Propiedad Industrial - Oficina Italiana de Patentes y Marcas  Teléfono: 0039 06 47055678 Correo electrónico: <a href="mailto:simona.marzetti@mise.gov.it">simona.marzetti@mise.gov.it</a>

\* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.